

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.-----

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las doce horas con treinta y cinco minutos del día treinta de enero de dos mil doce, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, ubicado en el inmueble marcado con el 2103 del Boulevard Atlixco de la Colonia Belisario Domínguez, de esta Ciudad de Puebla, se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres: -----

CONSEJERO ELECTORAL
JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERA ELECTORAL
ALICIA OLGA LAZCANO PONCE

SECRETARIA DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL
JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL
FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

De igual forma con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13 y 19 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, por invitación de los miembros de ésta Comisión se presentó la siguiente persona: -----

JOSÉ FELIPE JUÁREZ NAVARRO

DIRECTOR DE CAPACITACIÓN
ELECTORAL Y EDUCACIÓN
CÍVICA DEL INSTITUTO
ELECTORAL DEL ESTADO

En cumplimiento al artículo 11 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado la Secretaria de este Órgano Auxiliar, verifica la existencia de quórum legal para sesionar y acto seguido pone a consideración de los integrantes de la misma el proyecto de orden del día programado para esta sesión. -----

Una vez sometido a la consideración de los mismos el proyecto de orden del día correspondiente y no habiendo comentarios al respecto, se aprueba por unanimidad de votos. -----

Acto seguido, en lo referente al numeral 3 (*"Revisión del cumplimiento de acuerdos del acta ACT/CPCEEC-13/11 de sesión ordinaria del mes de diciembre de dos mil once"*), no habiendo ninguna observación por parte de este pleno se continua con el orden del día aprobado.-----

En lo que se refiere al numeral 4 (*"Presentación y comentarios al Informe mensual de las actividades realizadas por la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica del 1 al 31 de diciembre de 2011, así como dar cumplimiento a la Meta 3 se presenta referente a la Bitácora de avance del Programa Operativo Anual 2011, remitido en fecha 5 de enero de 2012, mediante MEMORANDUM NO. IEE/DCEEC-001/12."*), se toma el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO-01/CPCEEC/300112.- Con fundamento en el artículo 15 apartado 11 incisos a) y b); del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado y después de los comentarios y sugerencias al informe mensual de actividades de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, que corresponde al periodo que va del 1 al 31 de diciembre 2011, así como la bitácora de avance del Programa Operativo Anual 2011, remitidos ambos a este pleno el día 5 de enero de 2012, por la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica con Memorándum No IEE/DCEEC-001/12; este Órgano Auxiliar aprueba por unanimidad de votos tener por presentado el informe mensual y la bitácora de avance del Programa Operativo Anual 2011. -----

Acto seguido, en lo referente al numeral 5 (*"Presentación y comentarios al documento remitido en fecha 16 de diciembre 2011, mediante MEMORÁNDUM NO. IEE/DCEEC-322/11 por parte del Director de Capacitación Electoral y Educación Cívica, en cumplimiento a las Actividades 4.5, 4.6 y 4.8 del Programa Operativo Anual del 2011."*), y después de que este cuerpo colegiado realiza sus comentarios y sugerencias se toma el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO-02/CPCEEC/300112.- Con fundamento en el artículo 15 apartado 11 incisos a) y b); del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, los integrantes de este órgano auxiliar aprueban por unanimidad de votos solicitar al Director de Capacitación Electoral y Educación Cívica remita un documento en el que se expliquen y amplíen algunas de las aseveraciones vertidas en el documento denominado *"Revisión de las actas de la jornada electoral 2010 informe final, conclusiones y sugerencias"*, y de las cuales ha sido requerido durante la presente sesión. Dicho documento será remitido a este pleno antes del viernes 15 de febrero del presente año. -----



ACUERDO-03/CPCEEC/300112.- Los integrantes de este órgano auxiliar aprueban por unanimidad de votos solicitar al Director de Capacitación Electoral y Educación Cívica que realice ante la Dirección General de este Instituto Electoral del Estado las gestiones necesarias para que en alcance a la información que la Unidad Administrativa a su cargo haya integrado a la "Memoria del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2009-2010, así como del Proceso Electoral Extraordinario 2011", se adicionen algunos datos destacados contenidos en el documento denominado "Revisión de las actas de la jornada electoral 2010 informe final, conclusiones y sugerencias". La información relativa a dichas gestiones, así como el material que habrá de añadirse, serán remitidos a este pleno antes del 10 de febrero del presente año a este pleno. -----

En lo que se refiere al numeral 6 (*"Presentación y comentarios al documento remitido en fecha 16 de diciembre 2011, mediante MEMORÁNDUM NO. IEE/DCEEC-323/11 por parte del Director de Capacitación Electoral y Educación Cívica, en cumplimiento a la Meta 3 del Programa Operativo Anual del 2011"*), se toma el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO-04/CPCEEC/300112.- Con fundamento en el artículo 15 apartado II incisos a) y b); del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, los integrantes de este órgano auxiliar aprueban por unanimidad de votos tener como presentado el Informe final del documento denominado "Elecciones Escolares 2011" en cumplimiento a la meta 3 del Programa operativo 2011, remitido a este cuerpo colegiado en fecha 16 de diciembre de 2011 por parte del Director de Capacitación Electoral y Educación Cívica. -----

Asuntos Generales, se tomaron los siguientes acuerdos: -----

ACUERDO-05/CPCEEC/300112.- Con fundamento en el artículo 15 apartado II incisos a) y b); del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, los integrantes de este órgano auxiliar aprueban por unanimidad de votos, solicitar al Director de Capacitación Electoral y Educación Cívica informe a este pleno de aquellas modificaciones que eventualmente se hayan realizado al Programa de Trabajo 2012 de la Unidad Administrativa a su cargo. Dicho documento será remitido antes del viernes 3 de febrero del presente año a este pleno. -----

ACUERDO-06/CPCEEC/300112.- Con fundamento en el artículo 15 apartado II incisos a) y b); del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, los integrantes de este órgano auxiliar aprueban por unanimidad de votos, solicitar al Director de Capacitación Electoral y Educación Cívica que una vez que la

Contraloría Interna le remita los resultados finales de la "Auditoría al Programa Operativo Anual 2011 de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica", informe inmediatamente de ello a los integrantes de este pleno. -----

ACUERDO-07/CPCEEC/300112.- Toda vez que con fecha 27 de enero del 2012, mediante MEMORANDUM NO. IEE/DCEEC-010/12, el Director de Capacitación Electoral y Educación Cívica informó que el proyecto de *Convenio de apoyo y colaboración entre el Instituto Electoral del Estado y la Secretaría de Educación Pública* ya integra las observaciones y sugerencias vertidas por la Unidad Jurídica; los integrantes de este órgano auxiliar aprueban por unanimidad de votos tener por presentado, y le solicitan mantenga informados a los integrantes de este pleno de las gestiones relativas a su firma.-----

Una vez agotado el orden del día, y no habiendo mas asuntos que tratar, se da por concluida la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica, siendo la trece horas con treinta minutos del día treinta de enero del dos mil doce.-----

CONSEJERO ELECTORAL



JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL



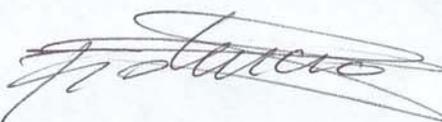
ALICIA OLGA LAZCANO PONCE
SECRETARIA DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL



**JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ
SERRANO**
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL



FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN